Municipalidad de
independencia
DEPTO. DE IMPUESTOS
Y DERECHOS

AUTORIZA FUNCIONAMIENTO EN B.N.U.P. Y OTORGA PATENTE DE FERIA LIBRE A DOÑA ADELINA EDITH RIOS FUENTES.

DECRETO ALC. EXENTO Nº 5173 /

Independencia, 25 OCT 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 503, de fecha 16 de Octubre del 2018, del Departamento de Inspección General.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo señalado en Ordenanza sobre Ferias Libres de la Comuna Contenida en Decreto Alcaldicio Exento N° 1869, de fecha 23 de mayo de 2014 modificado por el D.A.E. N° 1019, de fecha 26 de febrero de 2018, los que no se acompaña por ser de público conocimiento; Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE el funcionamiento de la postura en Feria Libre El Pino a la contribuyente doña Adelina Edith Ríos Fuentes Rut.[redacted], para el giro abarrotes.

2.- OTÓRGASE patente definitiva de Feria Libre El Pino, a doña Adelina Edith Ríos Fuentes, Rut.[redacted] el que se incorporará al rol de patentes que mantiene el Departamento de Impuestos y Derechos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- El presente permiso se otorgará a la contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE.**

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/puv.-
TRANSCRITO A:
Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente